Proceso No. 11001-31-10-019-2019-01052-00

Bogotá D.C., JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA 07 JUL 2020

Conforme la solicitud del apoderado de la parte actora obrante a folio 32 de la actuación, se tiene como nueva dirección de notificaciones del demandado la Calle 65 No. 116 B - 10 de la ciudad de Bogotá, proceda la interesada notificar al demandado conforme lo ordenado en auto de 5 de diciembre de 2019.

Notifíquese.

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 62 a la hora de las 8:00 a.m.
09/julio/2020
OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

m.n.g.